



Secretaría de Enseñanza

CURSO / R.E.P.C.E. 2022
RESPONSABLE ECUESTRE PARA
CENTRO DE EQUINOTERAPIA

.....

FUNDAMENTACIÓN

La Federación Ecuestre Argentina (FEA) es la organización nacional que atiende todos los aspectos del quehacer hípico.

Su acción abarca a las instituciones que, cumplimentando determinados requisitos, se constituyen en miembros federados, y por esa vía alcanza también a los jinetes y amazonas que practican el deporte, integrados a un sistema que incluye desde la enseñanza hasta la organización y desarrollo de competencias del máximo nivel¹. En su misión figura: “el velar por el mantenimiento de las tradiciones ecuestres, promover un mayor y mejor cuidado del caballo, divulgar y desarrollar el deporte hípico objetivo final de su accionar”².

Desde su inicio la Federación posee la dirección y fomento de las actividades hípcas deportivas en la República Argentina sólo en relación con sus entidades adheridas y con los atletas federados, relacionados con las disciplinas: adiestramiento (dressage), atalajes (driving), concurso completo (eventing), endurance, para-ecuestre, pony & iniciados, rienda (reining), salto, y volteo; y con aquellas de tenor ecuestre que en el futuro se incorporen. A nivel internacional, es socio activo de la Federación Ecuestre Internacional (FEI) siendo uno de sus primeros 15 miembros.

Actualmente la Federación está integrada por unos 400 clubes hípicos activos de todo el país y 400 clubes que no están activos. También hay un grupo de clubes que no están adheridos a la FEA y practican en un nivel para la actividad inicial. La FEA nuclea a unos 3.000 jinetes y amazonas y otros tantos caballos federados.

La Federación Ecuestre Argentina trata de desarrollar su acción con un sentido federalista. Con tal fin estructuró su organización en trece regiones, que no necesariamente coincide con límites geográficos provinciales, y que representan polos hípicos de desarrollo, con una adecuada autonomía y un Delegado Zonal representante y coordinador con la entidad central.

La FEA ha dejado claro tanto en su Estatuto del año 2017 como en su Reglamento del año 2007 su compromiso con la transmisión y la educación de su comunidad hípica.

La FEA tiene entre sus finalidades:

- Impulsar, organizar, regular y controlar la enseñanza, en lo que a docencia deportiva se refiere, de las disciplinas hípcas, propendiendo a la formación técnica y humanística de los docentes y educandos, en el marco de las mejores tradiciones ecuestres³;
- Colaborar, en la medida de sus posibilidades, con las entidades dedicadas a fomentar la crianza del caballo deportivo y coordinar su acción con ellas en todo lo referente a sus propios fines estatutarios⁴;
- Promover la aplicación de códigos y normas de bienestar animal en todas sus actividades⁵.
- La enseñanza y fomento de la equitación.

En cuanto a la enseñanza de los deportes ecuestres:

- El impulso, organización, regulación, desarrollo y control de la enseñanza hípica, será de incumbencia intransferible de la FEA. Esto incluye la formación de docentes y las de otros que cumplan actividades que complementen y faciliten el deporte hípico (jurados, armadores de pistas, comisarios, delegados técnicos, etc.). La Secretaría de Enseñanza de las Disciplinas Hípcas establecerá las políticas educativas para el corto, mediano y largo plazo y previa aprobación por parte de la Comisión Directiva (C.D.), se constituirá en el elemento de control de estos aspectos.
- Docencia. La Comisión Directiva deberá propender a la elaboración de un proyecto de Plan de Enseñanza que oficialice títulos y cursos correspondientes⁶.

PROPÓSITO

La equinoterapia es una terapia de rehabilitación integral y su consecuente desarrollo deportivo son cualidades únicas que la caracterizan y la convierten en un complemento inigualable para la mejora de la calidad de vida de las personas con o sin discapacidad.

En Argentina es absoluta la necesidad de capacitación y formación de profesionales que abarquen las diferentes áreas de abordaje.

El proyecto del “curso de Responsable Ecuestre para Centro de Equinoterapia” avalado por la FEA surge de observar tres niveles:

1. a nivel mundial un crecimiento constante del deporte adaptado y el área de equinoterapia;
2. el particular momento de desarrollo y sinergia que en la región de América Latina se ha generado en la disciplina paraecuestre y en terapias con caballos de distintos marcos teóricos y terapéuticos;
3. por último, y el más importante, la imperiosa necesidad de tener una Ley Nacional de Equinoterapia en nuestro país.

La Secretaría de Enseñanza y el equipo responsable del Proyecto REPCE comparten la misión de la FEA de: **“promover el crecimiento ordenado y metódico del deporte ecuestre a nivel nacional y en la participación internacional con centro de gravedad en las disciplinas olímpicas, mediante la promoción, regulación y administración deportiva de las pruebas nacionales de las disciplinas ecuestres, ayudándolas en su desarrollo, de tal modo que se aumente tanto su atractivo para los participantes, como para el público, respetando e impulsando los ideales y principios de la Equitación y el Olimpismo”** (Plan Estratégico 2010-2016).

La figura del responsable ecuestre de un centro es fundamental para poder garantizar el desarrollo correcto del trabajo en equipo y mantener los estándares de seguridad requeridos. El adecuado entrenamiento, adiestramiento y análisis de los caballos involucrados en la actividad requiere de una formación específica y compleja, absolutamente necesaria para poder trabajar en un equipo multidisciplinario y eventualmente transdisciplinario.

¹ Federación Ecuestre Argentina (2020) Nosotros. Recuperado el 6 de abril de 2020 de <http://www.fedecuarg.com.ar/-/nosotros/>

² Federación Ecuestre Argentina (2020) Nosotros. Recuperado el 6 de abril de 2020 de <http://www.fedecuarg.com.ar/-/nosotros/>

³ Estatuto FEA (2017) Art. 1° inciso d. Recuperado de <http://www.fedecuarg.com.ar/uploads/documentos/estatuto-f-e-a.pdf>

⁴ Estatuto FEA (2017) Art. 1° inciso g. Recuperado de <http://www.fedecuarg.com.ar/uploads/documentos/estatuto-f-e-a.pdf>

⁵ Estatuto FEA (2017) Art. 1° inciso i. Recuperado de <http://www.fedecuarg.com.ar/uploads/documentos/estatuto-f-e-a.pdf>

⁶ Reglamento General FEA Art. 131° (2007). Recuperado el 6 de abril del 2020 <http://www.fedecuarg.com.ar/uploads/documentos/reglamento.pdf>

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar, organizar, regular y controlar la preparación y el entrenamiento de los caballos para hipoterapia, monta terapéutica, volteo adaptado, equitación adaptada y paraecuestre.
- Promover la formación técnica y humanística de los responsables ecuestres en dichos centros.
- Enseñar la planificación y metodología de trabajo para entrenar caballos para centros de equinoterapia.
- Brindar conocimientos integrales del cuidado y gestión del caballo incluyendo conceptos de herraje y veterinaria así como también generalidades sobre fundamentos de la terapia y psicología del deporte dentro de un enfoque holístico de formación y capacitación teórico-práctica.

ALCANCE

El curso está destinado a todas aquellas personas que, habiendo finalizado sus estudios secundarios, deseen introducirse en el mundo del caballo, el deporte adaptado, la equitación adaptada y la equinoterapia.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS

- Personas mayores de 18 años con estudios secundarios completos de todo el país y países limítrofes.
- Saber montar en los tres aires (trote, paso, galope). Comprobable. De ser necesario deberán realizar un curso de nivelación.
- Certificado de apto médico.
- Estar federados en alguna de las disciplinas de la FEA.
- Certificado de RCP y primeros auxilios.
- Completar la ficha de inscripción y presentación de certificados y diplomas (en los casos que corresponda) antes del primer día de comienzo del curso.

MODALIDAD

El curso posee actividades teóricas y prácticas.

Días de cursada módulos prácticos: un sábado, domingo y lunes en abril, junio, octubre y febrero.

Días de cursada módulos virtuales: un domingo y lunes en agosto y diciembre.

Horarios: 9 a 13hs y 14 a 18hs.

Zoom mensual para aclarar dudas y supervisar trabajos en mayo, septiembre y noviembre.

Evaluación: a partir del Módulo II.

Entrega de trabajos prácticos parciales, videos y planillas de observación.

Evaluación final : examen teórico y práctico.

DURACIÓN

- **Comienzo de cursada: 9,10 y 11 de abril 2022.**
- 12 Meses (de abril a marzo).
- Carga horaria total: 425hs.
 - Módulos presenciales: 104hs.
 - Módulos teóricos vía zoom: 32hs.
 - Aula virtual : 56hs.
- Trabajos prácticos y elaboración ecuestre: 120hs.
- Supervisión, mailings, foros y zooms: 45hs.
- Observación en centros de equinoterapia más informe final: 68 hs.

VALOR DEL CURSO

Inscripción: \$5000.- (cinco mil pesos).

Opciones de pago:

a- un solo pago: \$90.000.- (noventa mil pesos).

b- 6 cuotas mensuales y consecutivas \$17.000.- (diecisiete mil pesos).

c- 12 cuotas mensuales y consecutivas de \$9500.- (nueve mil quinientos pesos).

Examen final: \$9500.- (nueve mil quinientos pesos).

FORMA DE PAGO

· BANCO HSBC Cta. Cte. Nro.: 621-3-20617/4, Sucursal Maure, C. A. de Buenos Aires .

CBU: 1500621100062132061746/ CUIT: 30-53220176-0.

· BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Cta. Cte. Nro.: 243 955/56, Sucursal Luis María Campos, C.A. de Buenos Aires. CBU: 01100693-20000243955565/CUIT: 30-53220176-0 .

· TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO.

Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes, luego de esa fecha deberá abonarse un 10% de interés.

· MERCADO PAGO.

Usuario: fea@federacionecuestre.com.ar

CVU:0000003100085232001412

Alias: izar.rias.yema.mp

Incluye: material bibliográfico digital, coffee breaks y ágape de final de curso.

IMPORTANTE: La FEA habilitará el inicio del curso con un mínimo de inscriptos: 16 personas.

Así mismo los cupos son limitados: máximo de 35 participantes.

EQUIPO DE TRABAJO

- Coordinación general : Dr. Gerardo Minuzzi (M.N. 6410)
- Coordinación académica Ecuestre: Sr. Patricio Guglialmelli
- Coordinación académica Equinoterapia: Dra. Verónica Settepassi (M.N. 87394)
- Coordinación académica Psicología del Deporte: Lic. Verónica N. Briozzo (M.N. 40430)

EQUIPO DOCENTE

- Equinoterapia:
Dra. Verónica Settepassi
Sra. Ma. Alejandra Rechou
- Equitación:
Sr. Patricio Guglialmelli
- Psicología aplicada al deporte:
Lic. Verónica N. Briozzo
- Veterinaria y primeros auxilios equinos:
Dra. Agustina Iturburu (M. N. 7641)
- Herraaje
Sra. Jenny McCulloch

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Utilización de plataforma educativa virtual FEA.
- Glosarios colaborativos.
- Foro común de preguntas y respuestas.
- Videoconferencias.
- Bibliografía obligatoria y sugerida.
- Producción de contenido propio (escrito, oral y video).
- Planillas de observación.
- Análisis de videos.

EVALUACIÓN

- Multiple choice.
- Producción de piezas escritas.
- Realización de videos.
- Evaluación en campo.
- Examen final teórico y práctico.

PROGRAMA

Seis módulos con tres áreas de estudio:

- Equinoterapia.
- Equitación y equitación adaptada.
- Psicología aplicada al deporte.

Clases especiales:

- Herreraje.
- Salud equina.

Módulo 1

Al finalizar el módulo I el alumno será capaz de:

- Conocer los fundamentos generales de la terapia y su posterior razonamiento en las áreas de intervención.
- Comprender la importancia de la clasificación para poder considerar los objetivos de trabajo correspondientes y su progresión.
- Conocer al caballo en su anatomía y cuidado.
- Conocer el equipo del caballo y sus variedades según la disciplina.
- Saber qué son los aires y aprender a expresarse con idioma ecuestre.
- Saber en la teoría y en la práctica qué es un asiento equilibrado al paso y vivenciarlo.
- Trabajar en los tres aires aplicando las ayudas correctas.
- Conocer el cómo y el porqué del surgimiento y desarrollo de la psicología del deporte y la actividad física.
- Diferenciar entre el quehacer del psicólogo clínico y el quehacer del psicólogo especialista en deporte.
- Conocer en qué consiste la psicología aplicada al deporte adaptado.
- Diferenciar entre las distintas modalidades terapéuticas, la rehabilitación, el juego y el deporte adaptado.

Módulo 2

Al finalizar el módulo II el alumno será capaz de:

- Comprender los alcances de la terapia y su complejidad con respecto a los diferentes diagnósticos.
- Reconocer las contraindicaciones absolutas y sus alcances.
- Definir qué es una precaución en equinoterapia.
- Reconocer la importancia de aquellos diagnósticos que necesitan ser evaluados y tratados con gran precaución debido a su complejidad.
- Conocer las características generales propias de los centros de equinoterapia sean exclusivos o no.
- Conocer y diferenciar embocaduras. Saber cuál elegir y porqué.
- Saber en la teoría y en la práctica qué es un asiento equilibrado al trote y vivenciarlo.
- Utilizar las ayudas unilateralmente en distintos ejercicios de equitación.
- Saber qué es el deporte adaptado y la equitación adaptada.
- Conocer los conceptos fundamentales de la PAD.
- Identificar y estar en condiciones de aplicar algunos de estos conceptos en su rutina diaria.

Módulo 3

Al finalizar este módulo el alumno será capaz de:

- Distinguir los roles de los diferentes integrantes del equipo y su complejidad.
- Conocer la importancia de mantener un encuadre terapéutico en un ambiente flexible y que sufre constantes variables.
- Conocer la importancia del rol del auxiliar como medida de seguridad fundamental en la terapia.
- Aprender a comunicarse con el caballo a través del lenguaje de las ayudas y saber cómo utilizarlo.
- Trabajar a la cuerda correctamente.
- Conocer /saber los tres primeros estadios de la escala de entrenamiento.
- Acompañar correctamente al caballo en el trote sentado.
- Realizar una planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Incorporar herramientas para mejorar la comunicación.
- Identificar el tipo de trabajo llevado a cabo, situaciones de conflicto y búsqueda de soluciones para poder trabajar en equipo.

Módulo 4

Al finalizar el módulo IV el alumno será capaz de:

- Distinguir los alcances de la figura del profesor/responsable ecuestre. Los “si” y los “no” de sus funciones.
- Obtener conocimientos generales sobre los principales diagnósticos.
- Razonar sobre los diferentes abordajes.
- Cuidar el dorso del caballo y realizar trabajos de soltura y elongación.
- Partir al galope y corregir si es necesario cuando el caballo no lo hace correctamente.
- Incorporar herramientas para poder comunicarse asertivamente con padres y familiares del deportista.
- Identificar situaciones conflictivas y tratar de buscar soluciones de manera efectiva.
- Identificar la capacidad de resiliencia en si mismo y en otros.

Módulo 5

Al finalizar este módulo V el alumno será capaz de:

- Razonar sobre los diferentes abordajes según los objetivos del trabajo propuestos.
- Trabajar con medias paradas y realizar transiciones ascendentes y descendentes.
- Aplicar y trabajar con el marco de referencia del Desarrollo del Atleta a Largo Plazo (DALP).
- Aplicar los conceptos de PAD en los distintos deportes ecuestres.
- Identificar qué aplicación tiene el DALP en el deporte adaptado.

Módulo 6

- Al finalizar el módulo VI el alumno será capaz de:
- Comprender la relación profesor-caballo-alumno.
- Trabajar un caballo para una persona con discapacidad.
- Revisión general de los puntos más importantes en la parte práctica.
- Diferenciar entre inclusión y otras formas de incorporación del deporte adaptado en la sociedad.

Clase Especial: Herraje y salud del pie equino

- Al finalizar el módulo Herraje el alumno será capaz de :
- Identificar las partes principales de la porción distal del aparato locomotor equino.
 - Comprender la fisiología del casco y su relación con estructuras internas.
 - Incorporar nociones fundamentales del cuidado diario del casco y buen manejo con respecto al desvasado/herrado.
 - Identificar los signos de una claudicación o una urgencia en el herraje para solicitar que intervenga el profesional competente.
 - Comprender la cabal importancia de buenas prácticas de herraje dentro de la salud podal y el bienestar animal.
 - Incorporar normas de seguridad en el trabajo con equinos en general y el herraje y cuidado podal en particular. Saber cómo responder ante una urgencia de herraje.
 - Comprender la importancia del rol del responsable ecuestre para centro de equinoterapia como parte responsable del equipo promotor de la salud locomotora y el bienestar del equino.

Clase Especial: Salud equina

- Al finalizar el módulo Salud Equina el alumno será capaz de:
- Comprender las nociones básicas sobre origen, anatomía fisiológica y biomecánica del equino.
 - Reconocer signos clínicos de diferentes patologías.
 - Reconocer mediante la observación minuciosa del equino distintas situaciones de stress.
 - Tomar mejores decisiones ante posibles eventualidades que se presenten.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Club Hípico Gral. San Martín

Av. Figueroa Alcorta 4800, (1425), CABA.

Federación Ecuestre Argentina (Sede administrativa)

Gorostiaga 2287, (1426), CABA.



(+54 11) 4772-0428 // 4778-3232 // Fax: 4775-4423



www.fedecuarg.com.ar/



cursorepce@gmail.com



FederacionEcuestreArgentina



fedecuarg



@fedecuarg



+54 9 11 50485088 / Patricio Guglielmelli
+54 9 11 50152666 / Verónica Settepassi

